



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0301131		
		Código DIR3: LA0001337 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	MCRUIZLANDA		
	Tema	SAC588 SECRETARIA. CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	Expediente	/
Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 25/06/2021 A LAS 09:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2021/03681**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER**:

Primero.- Convocar Sesión Ordinaria de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, para el día **25 de junio de 2021, a las 09:00 horas**, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18-06-2021.

Punto 2. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, RELATIVA A "EXCEPCIONALIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE OFICIAL JARDINERO CON DESTINO A LA OFICINA PARQUES Y JARDINES DE LA

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001D2B4C00A7S705E1R4E1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 24/06/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/06/2021 09:31:51

DOCUMENTO: 20211911628
Fecha: 24/06/2021
Hora: 09:31

CSV: 07E5001D2B4C00A7S705E1R4E1

01D2B5F00L9E3R3B3J313



Punto 3. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, RELATIVA A "EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SV17/2020 "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS UBICADOS EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, DEPENDENCIAS Y VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO DE UTRERA". ADJUDICACIÓN. APROBACIÓN.

Punto 4. - PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N° SV06/2020, "SERVICIO DE AGENCIA DE MEDIOS PARA LA GESTIÓN DE ELEMENTOS PROMOCIONALES Y DE COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE UTRERA". ADJUDICACIÓN. APROBACIÓN.

Punto 5. - PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS N° 97, POR IMPORTE DE 250.151,58€." APROBACIÓN.

Punto 6. - ASUNTOS URGENTES.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LOPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 24/06/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/06/2021 09:31:51

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001D2B4C00A7S705E1R4E1 en <https://sede.utrera.org>

DOCUMENTO: 20211911628
Fecha: 24/06/2021
Hora: 09:31

CSV: 07E5001D2B4C00A7S705E1R4E1

01D2B5F00L9E3R3B3J313

